

**EXPEDIENTE Nº 347/2023**

Previa su fiscalización preceptiva, se somete a la aprobación de esa Dirección General el presente expediente y respectivo gasto, cuyo detalle se especifica a continuación:

OBJETO: Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación de la infraestructura y mejora de la accesibilidad universal y la eficiencia energética

Importe de la aprobación del gasto: 713.089,58 euros con el siguiente detalle:

Anualidad	Centro	Aplicación Presupuestaria	Total
2023	1003-6004	3961 672.1	356.544,18 €
2024	1003-6004	3131 632.1	35.654,54 €
2025	1003-6004	3131 632.1	213.927,24 €
2026	1003-6004	3131 632.1	106.963,62 €

Documentación que se adjunta: Orden de inicio  
Memoria justificativa  
Documentos contables RCPU, RCEP, A y AEP  
Pliego de cláusulas administrativas particulares e informe del Servicio Jurídico  
Pliego de Prescripciones Técnicas.  
Certificado insuficiencia de medios

**PROPUESTA**  
JFE AREA CONTRATACION E INVERSIONES

FRANCISCA ABAD CORRALES

VISTA la propuesta realizada una vez completado el expediente de contratación y habiendo sido sometido al trámite de fiscalización previa, esta Dirección General, ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo artículo 323.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**ACUERDA**

Aprobar, según lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el correspondiente gasto por importe de 713.089,58 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1003 6004 3961 672.1 y 1003 6004 3131 632.1 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto de la Redacción del Proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución y elaboración del libro del edificio de las obras para la adaptación del programa funcional del CRMF de Madrid (Vallecas) al modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP), adecuación de la infraestructura y mejora de la accesibilidad universal y la eficiencia energética

EL DIRECTOR GENERAL  
P.D. (Res. 17/06/2013)  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS  
PRESUPUESTARIO Y DE GESTIÓN FINANCIERA  
P.A. (R 23-2-2018)  
EL COORDINADOR DE ASUNTOS ECONOMICOS  
MIGUEL A. REVUELTA SANCHEZ-BEATO